



¿Qué es el acogimiento familiar?

El acogimiento familiar es una medida de protección que permite a niños, niñas y adolescentes que no pueden vivir con su familia de origen, crecer en un entorno seguro, estable y afectivo.

No es adopción. Es una medida temporal hasta que el menor pueda volver con su familia o, si no es posible, se decida otra solución.



Tu familia puede cambiar una vida y tu vida puede cambiar con una experiencia única, enriquecedora y transformadora.

Te esperamos en Alicante, Castellón y Valencia.

Escanea el QR para más información en nuestra web



ACOGIMIENTO FAMILIAR



colaboración CDR VALENCIA AGUAFES





Tipos de acogimiento

- **Urgente:** Para bebés o menores en situación inmediata de desprotección. Las familias deben estar disponibles para acoger en cualquier momento que se necesite.
- **Temporal:** Mientras se resuelve la situación familiar del menor, por un período limitado.
- **Permanente:** Cuando el menor no puede volver con su familia de origen y necesita una estabilidad duradera, pero no es recomendable la adopción.
- **Especializado:** Para niños, niñas y adolescentes con necesidades que requieren características específicas en las familias que los acogen.
- **Familias colaboradoras:** No es estrictamente una modalidad de acogimiento familiar. Se trata de una colaboración para fines de semana o vacaciones (Delegación de Guarda).



¿Quién puede ser familia acogedora?

- Personas solas o parejas, con o sin hijos.
- Tener disponibilidad de tiempo y un entorno afectivo estable.
- Contar con motivación, capacidad de cuidado y compromiso con el bienestar del menor.

La Generalitat Valenciana ofrece formación y apoyo durante todo el proceso



Beneficios del acogimiento

- Ofrecer al menor amor, seguridad y estabilidad.
- Contribuir a su desarrollo emocional y social.
- Vivir una experiencia transformadora y enriquecedora para toda la familia.

Infórmate y da el paso

Si quieres abrir tu hogar a esta colaboración tan importante desde Acaronar te podemos ayudar con información y acompañarte al ritmo que tú necesites.

692 35 02 48

acaronar@acaronar.org



Visítanos en cualquiera de nuestras oficinas con cita previa podemos atenderte presencialmente casi cualquier día del año